

ÉLITES CASTRENSES EN MÁLAGA DURANTE EL REINADO DE ALFONSO XIII: LOS GOBERNADORES MILITARES.

Pedro Luis Pérez-Frías

RESUMEN

La presencia de Generales en Málaga dirigiendo la vida de la ciudad en sus ámbitos castrense y civil había sido recogida por Moreno de Guerra al recopilar los Corregidores de Málaga hasta el año 1835.

La cronología de estos representantes del poder militar se ve interrumpida desde entonces, al separarse las funciones políticas y militares; las sucesivas reformas del Ejército de Tierra español originaron cambios en la guarnición de Málaga, en los cometidos y la denominación de los Generales que la mandaban. La Restauración significó la consolidación de la figura del Gobernador Militar ligado al mando de una Brigada de Infantería como máximo representante castrense en la plaza malagueña. El presente trabajo pretende recuperar una parte de esa lista de miembros de la élite militar que estuvieron en Málaga a principios del Siglo XX, dando al mismo tiempo una imagen de la guarnición que mandaron.

Palabras claves: Élites, Ejército, Málaga, guarnición, Gobernador Militar, Restauración.

Introducción

Los estudios sobre élites en Málaga se han centrado en otros ámbitos ajenos a la milicia; aunque en algunos casos se ha tratado de forma secundaria la presencia de militares en el grupo estudiado o la relación de lo castrense con la ciudad. A estos trabajos se podrían añadir otros, cuya primera intención y metodología utilizada no son el estudio de las élites pero que pueden considerarse igualmente como una aportación al conocimiento de estos grupos.

Estudios específicos de élites son los realizados por Ruiz Povedano sobre la oligarquía malagueña en el siglo XV¹ y por Pereiro sobre la élite local malagueña en el siglo de oro².

También se pueden considerar como estudios de este tipo los trabajos que sobre diversas personalidades de la sociedad malagueña han realizado autores como García Montoro, en el ámbito de la élite económica³; Mateo Avilés, en el caso de la cultura⁴, al igual que los de Olmedo Checa⁵ o Ramos Frendo⁶, aunque el trabajo del último de ellos también se podría extender a la oligarquía.

Trabajos no realizados desde el punto de vista de las élites pero que sí pueden contribuir a su conocimiento y estudio son el de Alcobendas, que constituye un diccionario biográfico de cien malagueños ilustres⁷; y la recopilación de Moreno de Guerra sobre los corregidores de la ciudad, en la que alcanza gran importancia la presencia militar en aquel puesto⁸. Un estudio de un grupo importante en la sociedad malagueña al final del Antiguo Régimen, es el que realiza López Martínez sobre la Sociedad Económica de Amigos del País en esta ciudad; en el que también se recoge la participación de militares en ella y su relación con otros grupos⁹.

Estudios que recogen la presencia militar en Málaga, de una u otra forma, son los que realizan Salmerón y Cruces, sobre la rehabilitación del cuartel de la Trinidad¹⁰; Pérez de Colosia, sobre documentación militar en el archivo municipal malagueño y otros aspectos¹¹; García Guillén, también sobre documentación militar, pero en el archivo de Coín¹²; y Gil Sanjuan sobre la industria bélica de los siglos XVI y XVII¹³.

Artículos sobre personalidades destacadas de la élite militar malagueña, aunque orientados a otras vertientes de su actividad pública en algunos casos, son los realizados por Santos Arrebola, sobre José de Gálvez¹⁴, y Galende Díaz, sobre la documentación de Serafín Estébanez Calderón¹⁵, sobre este personaje también ha publicado un trabajo López Anglada, destacando su pertenencia al generalato¹⁶. A ellos se pueden añadir, en cuanto a militares malagueños se refiere, el que sobre el marbellí Vigil de Quiñones realizó De la Vega Viguera¹⁷; y la biografía del general Blake que realizaron Benavides y Yagüe¹⁸. Por su relación con la ciudad también podríamos incluir en este apartado el trabajo biográfico que sobre el general Mac-Crohon y Blake realizó Valero Capilla¹⁹. En este campo no podemos dejar de destacar estudios más recientes sobre dos miembros sobresalientes de la élite militar de poder en el siglo XIX y muy relacionados con Málaga: el dedicado al general Reding por Oliva Marra - López²⁰ y el que sobre el general y político José López Domínguez ha realizado Boned Colera, el cual a pesar de estar más orientado al análisis desde el punto de vista de las relaciones Prensa- Ejército no deja de aportar interesantes datos para el estudio de la élite militar²¹.

Además, la presencia y actuación de los militares, en general, y de las élites castrenses, en particular, en Málaga es recogida en estudios generales sobre la historia malagueña como el coordinado por Lacomba²²; en especial en los apartados dedicados al siglo XVIII, donde Villas Tinoco destaca la importancia militar de la ciudad como cabecera de la Capitanía General de la Costa de Granada y la influencia de la familia Gálvez²³; a la Málaga del siglo XIX, redactado por García Montoro, donde son constantes las referencias a la intervención de los generales y el ejército en el devenir histórico malagueño durante el siglo (Caballero

de Rodas, López Domínguez o Torrijos entre otros)²⁴; y la Málaga del siglo XX, donde el propio Lacomba señala la intervención del General Berenguer en la crisis de 1917-1918 y la importancia de la contribución de la ciudad en la guerra de África²⁵.

Aspectos relacionados con la milicia como el reclutamiento o la religiosidad han sido tratados por Jiménez Guerrero en sendos trabajos; el primero trata el reclutamiento en Málaga a finales del siglo XIX y es fruto de su tesis doctoral sobre el mismo tema, el segundo estudia la vinculación del Arma de Caballería con una de las cofradías más populares de la ciudad, la Zamarrilla²⁶; ambos quedan al margen del estudio de las élites, pero pueden aportar información complementaria al conjunto del estudio.

La guarnición de Málaga en el reinado de Alfonso XIII

La presencia de unidades militares en la ciudad de Málaga, de forma permanente, está datada y demostrada desde mucho antes de que el concepto de ejército permanente y regular establecido en el siglo XVIII fuese plenamente vigente en España; las referencias documentales son abundantes.

En 1793, según un documento anónimo existente en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, la ciudad de Málaga contaba con una guarnición habitual de cinco regimientos “*al menos*” de los que tres eran de Infantería y dos de Caballería; a los que se unían las milicias provinciales y urbanas, tropas de Artillería, Ingenieros, los “*presidarios*” y las banderas de reclutas²⁷.

Pero ya 250 años antes se pretende establecer una guarnición permanente, ubicada en las fortalezas de la Alcazaba y Gibralfaro, con artillería y hombres de guerra para atender la defensa de la ciudad, como se desprende de la petición que en julio de 1543 eleva al Príncipe Felipe D. Hernando de Bazán; quien, tras señalar que ambas fortalezas estaban desguarnecidas “porque dice don Rodrigo Manrique que estas fortalezas no tienen consignación de ninguna gente para velar ni para su defensa ni tiene un artillero..” solicitaba que se dotase de cincuenta hombres de guerra a cada fortaleza y que se aumentaran las piezas de artillería “*tiros*” – doce para la Alcazaba y tres o cuatro más para Gibralfaro – más doce artilleros que las atendiesen. En la petición también se señala la existencia de las Atarazanas como almacén de armamento y se propone pasar parte de éste “500 arcabuces y 500 picas y una buena cantidad de pólvora y pelotas y plomo” a la Alcazaba como reserva para la defensa de las fortalezas y la ciudad²⁸.

En ese ínterin, también durante el siglo XIX, los testimonios sobre la guarnición malagueña son muy variados; reseñamos algunos de ellos, sin ánimo de exclusividad ni consideración de mayor o menor importancia respecto a otros no citados:

A finales del siglo XVI, se recoge en un informe enviado al Rey el estado de las fortalezas existentes en la ciudad de Málaga, junto a las de otras poblaciones de la costa y el

interior de la provincia. En el documento, firmado por Garci López de Chaves y Herrera el 23 de abril de 1592, se señala los nombres de sus responsables, además de cuáles son las fortalezas, su descripción y su estado; estas instalaciones eran las ya citadas de la Alcazaba y Gibralfaro más el Castil de Genoveses. Aunque no se indica el número de soldados que guarnecían las fortalezas, sí se desprende del escrito que no había fuerzas a sueldo del Rey en la ciudad “por servir a V.M. sin haber nadie que por esto reciba paga como los hay en las demás ciudades y villas de la costa...” y que la guarnición estaba basada en las milicias concejiles y en el sistema de asiento “por lo cual no acuden la gente noble y vecinos de las otras ciudades y villas como lo hacen los de esta ciudad. Y las velas y porteros que hay en estas tres fortalezas los paga y a los tenientes el dicho Juan Ramírez de Guzmán y V.M. le da de salario a lo que he sido informado doscientos mil maravedíes”²⁹.

Las instalaciones artilleras en la ciudad eran tradicionales, y de ello queda testimonio con ocasión del grave incendio que sufrieron los molinos de la fábrica de pólvora el año 1618, suceso que afectó gravemente a Málaga y en el que tuvieron destacada intervención responsables de la Artillería en Málaga como Pedro de Arriola “Capitán de la artillería, teniente del General de ella en esta Ciudad y las de Gibraltar y Marbella” y Andrés Bravo Juárez Arraya “mayordomo de la dicha artillería por su Majestad”, a los que auxiliaban los oficiales mayores de la artillería y el Contador de la artillería, Alonso Martínez Caballero. También se señala la presencia de otros cargos militares: Alférez Mayor, Francisco de Córdoba; Alcaide de la Alcazaba y Gibralfaro, Rodrigo Manrique; o el Alférez Diego López Navarro³⁰.

Durante la guerra de Independencia, la guarnición francesa en Málaga llegó a estar constituida por 2.000 hombres de infantería y 400 caballos, más diversas piezas de artillería situadas en Gibralfaro, espigones del puerto – Guadalmedina y muelle nuevo – y castillos de Santa Catalina y San Felipe que constituían diversas baterías; estas fuerzas, reseñadas y analizadas en 1811 por un experto militar como Joaquín Ferrer Amat (“22 años de servicio en un cuerpo facultativo”), eran consideradas claramente insuficientes para la defensa de la ciudad por él mismo³¹.

Durante el decenio comprendido entre 1874 y 1884, la guarnición malagueña cuenta como elemento principal con un regimiento de Infantería de línea, el Borbón nº 17 que se ubica en Málaga en febrero de 1881; unidad que tendrá gran protagonismo durante el reinado de Alfonso XIII en el ámbito castrense de la ciudad pero también en el civil³².

Las instalaciones y cuarteles existentes en Málaga, durante el siglo XIX, son también variados y nos dan noticias de ellas Madoz y Riera en sus respectivos Diccionarios al describir la ciudad. A mediados de aquel siglo se utilizaba como presidio el Cuartel de Levante que se considera bien situado, seguro, cómodo y de bastante capacidad, señalando que era propiedad del Estado y que se amplió y mejoró “en tiempos del último rey”³³. También se destacaba la existencia de un Hospital Militar situado en un edificio—“que fue convento de mínimos de Nuestra Señora de la Victoria”, que llegaría hasta el periodo de Alfonso XIII con salas para oficiales, enfermos de Medicina, enfermos de Cirugía, etc. con un total de 200 camas³⁴.

Además describe el estado y utilización de las antiguas Atarazanas: “A las Atarazanas correspondía el local ocupado con cuartel y parque de artillería, el colegio que fue de Medicina y Cirugía, y otros edificios que se han destruido”, recogiendo noticias de fortificaciones como la Torregorda y su sustitución por el castillo de San Lorenzo en 1701; la Alcazaba de la que destaca “*sólo quedan de pie algunas cosas*”, su utilización como residencia del Comandante General de la Provincia, y que allí estaba su secretaría y una pequeña guarnición para su custodia; y el Castillo de Gibralfaro, del que dice tiene cuatro baterías – dos al puerto y dos a la campaña -, y un cuartel para trescientos hombres, pero que solo tiene una fuerza de una compañía “*poco más o menos*” en función de las posibilidades, de las circunstancias y de la guarnición total de la plaza³⁵.

Completa la descripción de Madoz, en los aspectos militares, la utilización de antiguos conventos para instalaciones militares que el autor recoge en su detallada relación de los conventos e iglesias existentes en la ciudad de Málaga; en ella se señala que el antiguo convento de San Felipe Neri o Santa Cruz se hallaba ocupada en aquellas fechas, 1845 – 1850, “para escuelas y oficinas de Hacienda Militar”; el antiguo convento de la Victoria lo ocupaba el Hospital militar; el convento de los Trinitarios calzados era cuartel de caballería y artillería de montaña; el convento de Mercedarios calzados estaba destinado para cuartel de infantería; el convento de Agustinos calzados se hallaba ocupado por las oficinas del gobierno político, diputación, consejo provincial y cuartel de la Guardia Civil; y, finalmente, el convento de Capuchinos se hallaba destinado para cuartel de infantería³⁶.

Muy pocos años más tarde Benito Vila, en su Guía de Málaga para el año 1861, daba noticias sobre los cuarteles malagueños y su uso, avisando sobre el tipo de edificios y las condiciones poco adecuadas de los mismos, “las tropas que guarnecen la ciudad se hallan ocupando los edificios cuarteles que vamos a indicar, pero que ninguno está sacado de planta para llenar este objeto, y por lo tanto todos en general no reúnen las mejores condiciones y comodidades”. Los ex conventos de Capuchinos y la Merced, junto con el antiguo presidio de Levante, eran ocupados por Infantería; el exconvento de la Trinidad lo ocupaba Artillería, aunque señala Vila “que siempre ha estado habilitado para Caballería”; las Atarazanas “donde estaba antes la Artillería” por Caballería; los Carabineros disponían de un cuartel nuevo, pero muy pequeño, en el fielato de Levante y la Guardia Civil ocupaba parte de los bajos del ex convento de San Agustín³⁷.

Casi coetáneo a Vila, Bisso recoge en su crónica de la provincia referencias al Hospital militar de la Victoria señalando sus condiciones higiénicas inmejorables y datos sobre capacidad y plantilla; también describe las fortificaciones que hubo en Málaga y las que entonces (1869) existían señalando “En la actualidad las fortificaciones de Málaga están reducidas á las baterías del muelle nuevo y espigón, y al castillo de Gibralfaro”; no menciona, sin embargo la entidad de la guarnición ni los acuartelamientos existentes³⁸.

Riera y Sans, cuarenta años más tarde que Madoz, vuelve a dar noticias de Málaga en otro Diccionario, basado en gran medida en el de aquel. En cuanto a la organización militar y marítima, señala que la ciudad era Gobierno Militar de su nombre, dependiente

de la Capitanía General de Granada, hallándose también establecidas en ella las oficinas correspondientes a los cuadros de Reserva y Deposito nº 98. Describe, igualmente, el Hospital Militar con una relación detallada de su plantilla³⁹.

La guarnición malagueña tenía, en el inicio del siglo XX, una cierta tradición en la ciudad, con diversos altibajos en cuanto a su entidad e importancia de las unidades que la integraban, pero también con algún grado de continuidad en la permanencia de fuerzas militares en el municipio desde hacía más de tres siglos. En 1902, la guarnición estaba basada, fundamentalmente, en la 2ª Brigada de la 5ª División (de Infantería), cuyo jefe era también el Gobernador Militar de la Plaza y de la Provincia. Contaba esta Brigada con dos Regimientos de Infantería – Borbón nº 17 y Extremadura nº 15 –, que se ubicaban en cuarteles de la ciudad ya tradicionales, los antiguos conventos de la Trinidad y Capuchinos; cada regimiento constaba de una plana mayor y dos batallones, más una comisión liquidadora de otro batallón. Además existían en la plaza el ya mencionado Hospital militar, una Comandancia y Parque de Artillería, una Comandancia de Ingenieros, la Comisión mixta de Reclutamiento y los Servicios administrativos; organismos que dependían del Gobernador Militar, que disponía para el desempeño de sus funciones del Gobierno Militar, como órgano específico, con un secretario y un auxiliar. Completaba la guarnición el Castillo de Gibralfaro, con un gobernador de la fortaleza, más como residuo de tiempos pasados que con una utilidad bélica efectiva⁴⁰.

La estructura de la guarnición tendría continuidad durante el primer tercio del reinado de Alfonso XIII, salvo muy ligeras variaciones en las denominaciones y algunos breves periodos de tiempo en que el núcleo principal, la Brigada de Infantería, fue destacada a otras zonas. No ocurrió lo mismo con las instalaciones y edificios, ya que si bien a finales del XIX y en los primeros años del siglo los edificios militares eran numerosos - hasta 21 aparecen reflejados en un suelto de prensa que anuncia la revista semestral de edificios militares en Málaga⁴¹- muy pronto se vieron reducidos por diversas causas y ya en 1904 se cerraba la operación de ampliación del Parque que significó la desaparición del Cuartel de Levante, el palomar militar, Comandancia de Ingenieros – que se reubicaría en las proximidades de la actual plaza de la Merced –, Picadero y edificios anexos.

La brigada pasó a depender de la 4ª División, al reestructurar el número de estas unidades, sin significar ello más cambio que el nombre, a finales de 1904; año en el que con ocasión de la guerra ruso – japonesa fue destacada la brigada al completo a la isla de Tenerife. Ambos aspectos quedan reflejados en la Hoja de Servicios del entonces Gobernador Militar de la Plaza, General López de Ochoa y Aldama⁴². La reestructuración orgánica citada trajo un cambio de menor importancia en la estructura de la Brigada: se crea el Estado Mayor de esa unidad con miembros del Cuerpo, siendo su jefe un Comandante⁴³.

La guerra en Marruecos, que se inicia en 1909, significó un punto de inflexión en la entidad de la guarnición malagueña; mientras las unidades operativas – los regimientos – van ha ser destacadas al norte de África, bien al completo o en parte mediante batallones expedicionarios, los órganos de carácter logístico ven aumentada su importancia. Este pro-

ceso hace que a principios de 1912 no exista ningún regimiento de infantería en Málaga, figurando en el Anuario Militar de ese año los de Borbón y Extremadura como ubicados en Melilla⁴⁴ y aunque al segundo de ellos se le volverá a reseñar como ubicado en la ciudad malagueña al año siguiente⁴⁵, prácticamente no regresará ya a sus antiguos cuarteles. A ello se une la permanencia en tierras africanas del Borbón hasta mediados de 1916, estancia repartida en dos periodos con muy breve separación: Campaña de Melilla, 1911 – 1912, y Campaña de Ceuta, 1913 – 1916. Aspectos que refleja el historial de la unidad⁴⁶.

Tras los años de ausencia de unidades significativas, durante los cuales no se pierde totalmente el enlace de los regimientos citados con la ciudad, Málaga ve regresar al Borbón 17 a sus cuarteles, figurando ya en el Anuario Militar de 1915 como ubicado en ella⁴⁷, aunque el regreso efectivo tuvo lugar en mayo de 1916, los días 24 y 25⁴⁸. Situación que mantendrá hasta la marcha de Alfonso XIII de España y la instauración de la República. Se abre así una nueva fase para la guarnición malagueña, en la que continúa como autoridad más representativa el jefe de la 2ª Brigada de la 4ª División y se mantienen, con algunas modificaciones, los organismos logísticos, pero con sólo una unidad de volumen significativo: el regimiento de infantería Borbón nº 17. El periodo, que bien podemos denominar de transición, finaliza cinco años más tarde cuando el cuatro de octubre de 1920 se incorpora a la guarnición el Regimiento Álava nº 56, según consta en la hoja de servicios de uno de sus oficiales⁴⁹.

La llegada del nuevo regimiento fue seguida de forma casi inmediata por el recrudecimiento de la guerra en Marruecos, del que el mayor exponente es el desastre de Annual ocurrido en julio de 1921, circunstancia que llevó de nuevo a Málaga y su guarnición a situaciones vividas diez años antes: unidades destacadas a la zona de operaciones y aumento de la significación logística de la ciudad. Sin embargo, esta ocasión, a pesar de ser más dura, no significó la disminución – al menos nominal o formal – de la guarnición, ya que las planas mayores de los regimientos continuarían ubicadas en Málaga durante todo el tiempo.

Así dos años después del derrumbe de la Comandancia General de Melilla, verano de 1921, la guarnición malagueña contaba con los dos regimientos de infantería citados (Borbón 17 y Álava 56), un destacamento de la comandancia de Artillería de Algeciras y otro de la de tropas de Intendencia; se mantenía la jefatura de la 2ª Brigada de la 4ª División, aumentando su Estado Mayor en un capitán del Cuerpo⁵⁰, mientras que el antiguo parque de artillería había sido sustituido por un Depósito de armamento; la comandancia de ingenieros por Servicios de ingenieros y los Servicios administrativos se habían convertido en Parque de Intendencia y Servicios administrativos; manteniendo el Hospital militar, la comisión mixta de reclutamiento y el castillo de Gibralfaro. Además existía en la ciudad un Laboratorio sucursal de medicamentos⁵¹.

Esta composición registrará ligeras variaciones en los años siguientes: establecimiento del servicio administrativo de transportes y propiedades, a cargo de Intendencia, en 1923⁵²; supresión del Depósito de armamento y el destacamento de la comandancia de Artillería,

así como eliminación del Castillo de Gibralfaro como instalación militar durante el año 1926⁵³; incorporación de un destacamento del Regimiento Cazadores de Lusitania n° 12 de caballería y una columna de evacuación de Sanidad militar, unida al regreso del Deposito de Armamento de Artillería como establecimiento industrial, todas ellas ocurridas en el año 1927⁵⁴.

Durante el año 1928 se producirá el cambio más significativo del último periodo; la creación de una Reserva del Ejército de África, tras la pacificación total del Protectorado el año anterior, permitió que la guarnición de Málaga viese incrementadas sus unidades con un Batallón de Cazadores que se instalaría en un nuevo cuartel construido al efecto, el Campamento Benítez - denominado oficialmente “Campamento del Comandante Benítez” – y que dada su ubicación fuera del casco urbano se constituyó como comandancia militar⁵⁵. Inicialmente sería el Batallón de Cazadores de África n° 5 el que se incorporaría a Málaga⁵⁶, de acuerdo con la denominación que figura en el anuario de 1929, pero rápidamente cambiaría ésta por la de Segorbe n° 15 con la que ya figura en la relación de batallones de Cazadores del año siguiente y en la de unidades que integran la guarnición, donde aparece por primera vez incluido el servicio de veterinaria⁵⁷.

Las unidades y organismos reseñados utilizaron distintos acuartelamientos durante el periodo considerado unos de forma casi permanente, como los cuarteles de la Trinidad y Capuchinos, y otros de forma circunstancial como sucedió con los Almacenes de Campos y Segalerva o la fábrica de la Aurora; los tres últimas instalaciones civiles arrendadas durante diversas épocas por el Ayuntamiento malagueño y cedidas al ramo de Guerra para alojar distintas unidades. Esta escasez de acuartelamientos y el alquiler de instalaciones fue objeto de debates y discusiones en el seno del Cabildo, y también en la prensa.

De la relativa importancia de la guarnición da idea el hecho de que durante el periodo de estudio considerado, los tres regimientos de infantería citados permitieron que más de mil oficiales prestaran servicio en la plaza de Málaga, algunos de ellos en distintos empleos, como demuestra el hecho de que el total de destinados en Málaga⁵⁸ en los treinta años sea el triple de esa cifra como se refleja en la tabla 1:

Nº de Oficiales destinados en Málaga durante el reinado de Alfonso XIII (1902 – 1931)

Periodo	Total destinados
1902-1911	1125
1912-1921	888
1922-1931	1022
TOTAL del periodo	3035

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios Militares, años 1902 a 1931.

La distribución no sería homogénea con un protagonismo evidente del Regimiento Borbón, gracias a su permanencia casi constante en la plaza; le sigue el Extremadura y cierra el último llegado a Málaga y, por tanto, el que menos tiempo está en la guarnición durante el periodo de nuestro estudio, el Álava; no obstante la presencia simultánea se puede cifrar en torno a los 100 oficiales/año, teniendo en cuenta que como máximo coinciden dos regimientos en la plaza, como recogemos en la tabla 2:

Nº de oficiales presentes en los Regimientos de Infantería de guarnición en Málaga durante el reinado de Alfonso XIII (1902 – 1931)

Periodo	Destino	Total de	Moda	Max	Min
1921-1931	Rgto. infantería Álava nº 56	565	51	62	38
1902-1931	Rgto. infantería Borbón nº 17	1684	54	69	45
1902-1913	Rgto. infantería Extremadura nº 15	759	60	72	50
1902-1931	TOTAL REGIMENTOS	3008			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios Militares, años 1902 a 1931.

Como ha quedado dicho, a la cabeza de la guarnición y como vértice de la pirámide de poder castrense en la provincia y en la plaza de Málaga se encontraba el General Gobernador Militar; el principal apoyo en la labor de mando y dirección descansaba en los destinados en el propio Gobierno Militar y en él destacan, a partir de 1904, los miembros del Cuerpo de Estado Mayor – algunos de los cuales desempeñaron la labor de Secretario del gobierno provincial – que constituían un segundo escalón de poder con gran ascendencia sobre el resto de la guarnición, extendida ocasionalmente a la sociedad civil malagueña, gracias a su formación y cometidos de asesoramiento al Mando y control de las actividades de las unidades y organismos dependientes, aspectos unidos, normalmente, a su conocimiento de la guarnición y la ciudad debido a su mayor permanencia en el destino que los propios gobernadores, en razón a sus empleos.

Los Gobernadores Militares de la plaza y provincia de Málaga

El Gobernador Militar de la plaza de Málaga lo era también de la provincia, dependía del Capitán General de la Región, en cuanto a los aspectos de la administración regional, y por delegación de éste ejercía en la provincia a su cargo el mando territorial y la dirección del servicio de estadística y requisición de ganado y carruajes, aspecto este último que asumieron los gobernadores militares a partir de 1918 y que hasta entonces desempeñaban los delegados de las Juntas provinciales del censo del ganado caballar y mular del reino⁵⁹.

El cargo era desempeñado por un General de Brigada que ostentaba el mando de la Brigada ubicada en la ciudad, situación que ya venía establecida desde finales del siglo XIX y mantenida en las sucesivas reorganizaciones, a partir de la establecida a finales de 1904 que ya señalaba “Los generales de las divisiones y brigadas serán también gobernadores militares de los puntos o provincias en que tengan señalada su residencia, siempre que resulten ser los más caracterizados y no haya otro general con nombramiento expreso para dicho cargo” (Real Decreto de 2 de noviembre de 1904); las atribuciones se fijaron unos días más tarde en otro Real Decreto del 11 del mismo mes, aunque en realidad se mantiene en estos aspectos la situación existente desde 1892 y 1895⁶⁰.

Aunque, en general, el territorio donde ejercía su jurisdicción el Gobernador Militar coincidía con el de la provincia, no era este el caso de Málaga. De este ámbito quedaban excluidos los términos municipales de Ronda, Arriate, Montejaque, Beanoján, Jimera, Cortes y Gaucín; lo que hacía que sus guarniciones, en caso de existir, quedasen también fuera de su mando. Tanto el territorio como la jurisdicción militar de estos pueblos malagueños correspondían al Gobernador Militar del Campo de Gibraltar⁶¹.

A finales del siglo XIX el cargo de Gobernador Militar se unifica con el mando de la Brigada que despliega en la provincia de Málaga. Así ocurrió con **Tomás Bouza Cebreiro** (El Ferrol, La Coruña, 13/08/1838 – Málaga, 24/02/1908), que como general de Brigada había desempeñado el cargo de Gobernador Militar de Málaga desde el 27 de noviembre de 1889 hasta su ascenso al empleo divisionario, el 31 de enero de 1893; sin embargo, no sería hasta 1892 cuando asumiese el mando de la 31ª Brigada de Infantería orgánica, según RD de 17 de julio, como anexo al cargo que ya desempeñaba de Gobernador. Éste sería su primer destino en la capital malagueña. Siendo General de División permaneció en situación de cuartel en la ciudad en dos ocasiones: del 31 de enero al 25 de abril de 1893 y a partir del 24 de octubre de 1901 hasta su ascenso a Teniente General, el 5 de febrero de 1903, que no significó, por el momento, cambio alguno en su situación y residencia, prolongándose su estancia en la capital malagueña hasta el 21 de diciembre de 1905, fecha en la que es nombrado Capitán General de Canarias; tras una estancia de menos de dos años en el cargo, pidió su relevo en él - que se produciría el 22 de mayo de 1907 - por motivos de salud, regresando nuevamente a Málaga donde fallecería el 24 de febrero de 1908⁶².

Manuel Ortega y Sánchez Muñoz (Puebla de Almoradiel, Toledo, 08/03/1840 – Málaga, 29/06/1921), sería el responsable de la provincia malagueña que dio continuidad a esta forma de presencia de la élite militar de poder; nombrado el 30 de agosto de 1893 como General jefe de la 2ª Brigada de la 2ª División del 2º Cuerpo de Ejército, coincidiendo con la reorganización del ejército y cambio de denominaciones, se hizo cargo de este mando en Málaga. Con motivo de la campaña de África iniciado en octubre de ese año, se trasladó a Melilla con su unidad interviniendo en las acciones que allí se desarrollaron hasta el 31 de diciembre de 1893, cuando la brigada regresó al completo a Málaga. En 1895 sería nombrado Gobernador Militar de la provincia de Málaga, conservando el mando de su brigada, según RD de 16 de octubre. Esta dualidad se conservaría a partir de entonces, salvo

los cambios de denominación de la unidad como ocurrió en 1899, cuando se le cesó en los cargos que ostentaba y se le nombró simultáneamente General jefe de la 2ª Brigada de la 5ª División y Gobernador Militar de la provincia de Málaga; puesto que ostentó hasta que pasó a situación de cuartel el 3 de julio de 1901. Antes de su ascenso al generalato había estado destinado en distintas unidades de la guarnición malagueña, la primera con el empleo de capitán en el Regimiento de Infantería Asturias en los años 1869 y 1870. Ascendido a general de División por RD de 9 de enero de 1902 continuaría de cuartel durante todo ese año, sin cambiar por ello su residencia. Su estancia se interrumpió por su destino como Gobernador Militar de Valladolid, en enero de 1903; en julio de ese mismo año se hizo cargo de la 5ª División y del Gobierno Militar de Granada, puesto en el que permaneció hasta septiembre de 1907, cuando fue nombrado Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Pasó a la reserva por edad el 8 de marzo de 1908, regresando a Málaga donde permanecería hasta su fallecimiento el año 1921⁶³.

Cuando llega la jura del joven Alfonso XIII, en mayo de 1902, ocupaba el cargo de Gobernador Militar de la plaza y provincia de Málaga el General de Brigada **Juan Hernández Ferrer** (Sevilla, 24/12/1848 – Algeciras, Cádiz, 11/01/1906), puesto para el que había sido nombrado, junto con el de Jefe de la 2ª Brigada de la 5ª División, en julio del año anterior y desempeñaría su labor hasta su ascenso a General de División, el 18 de febrero de 1904; durante su época no hubo grandes hechos significativos desde el punto de vista militar, salvo la coincidencia en su persona durante breve periodo de tiempo del mando de la División y de la Brigada, el primero con carácter interino. Al ascender quedó “de cuartel” en Málaga⁶⁴.

Su sucesor fue **Eduardo López de Ochoa y Aldama** (Toledo, 04/11/1849– Barcelona, 30/08/1927), nombrado el 19 de febrero de 1904; llegó a Málaga después de haber mandado la 1ª Brigada de la 6ª División y la 1ª Brigada de la 13ª División. Casi inmediatamente de hacerse cargo de su nuevo puesto embarcó con su brigada, el 26 de febrero, con destino a Santa Cruz de Tenerife; donde la brigada participaría, desde su llegada el 1 de marzo, en los preparativos de defensa de la isla de Tenerife y también de la de la Palma ordenados por el Gobierno con motivo de la situación internacional provocada por la guerra ruso - japonesa⁶⁵; la estancia en las Canarias se alargaría hasta el 31 de agosto del mismo año, cuando la brigada al completo regresó a Málaga donde llegaría el 3 de septiembre. Sin embargo, el general López Ochoa no asumiría nuevamente el cargo de Gobernador Militar hasta diez días más tarde, el 13 de septiembre; el cambio de dependencia de la Brigada ubicada en Málaga, ya comentado, le lleva a convertirse en el primer jefe de la 2ª Brigada de la 4ª División con residencia en la ciudad a partir del 29 de noviembre de ese mismo año. Su época en el cargo se alargaría hasta el año 1908, cuando por un Real Decreto de 8 de octubre fue nombrado Gobernador Militar de Guadalajara, cargo del que tomó posesión cinco días más tarde⁶⁶.

El despliegue del grueso de la guarnición malagueña en las islas Canarias puso de manifiesto las buenas relaciones entre el Ayuntamiento de Málaga y las autoridades

militares; el mismo día 26 de febrero de 1904 el general López Ochoa envió al Consistorio un oficio despidiéndose de él, esta comunicación fue tratada en la sesión de ese mismo día, aprobándose por unanimidad una propuesta del Concejal Sr. Velandia para que se consignara en actas el sentimiento de la Corporación por la marcha de estas fuerzas, y se hicieran votos por su pronto regreso⁶⁷; unos días más tarde el cabildo municipal se dio por enterada de un “*expresivo*” telegrama de los Coroneles de los Regimientos de Extremadura y Borbón, saludando al pueblo de Málaga, enviado al desembarcar estas unidades en Canarias, que había sido contestado por el Alcalde, en nombre de la Corporación, dandoles las más expresivas gracias⁶⁸. Además, fue la causa de la ausencia del Gobernador Militar titular y de los regimientos de Borbón y Extremadura en la visita que realizó a Málaga el Rey Alfonso XIII en abril de 1904, siendo sustituidos estos últimos por otras unidades, como el regimiento de Infantería de la Reina n° 2, para rendir los honores de ordenanza⁶⁹.

El relevo en el cargo fue inmediato, ya que un Real Decreto de 4 octubre de 1908 había nombrado al recién ascendido General de Brigada **Francisco Villalón Fuentes** (Santiago de Cuba, 04/10/1850 - Badajoz, 23/08/1918) como jefe de la 2ª Brigada y Gobernador Militar de Málaga; el nuevo gobernador era conocedor de la guarnición y de la ciudad por haber desempeñado el mando del Regimiento Extremadura desde el año 1901 hasta su ascenso al generalato, el 23 de octubre de 1907, cuando quedó de cuartel en Málaga; en este periodo participó en el despliegue que realizó la brigada de Málaga en las islas Canarias, bajo las órdenes de su antecesor, viajando con su regimiento hasta Santa Cruz de Tenerife (del 26 de febrero al 1 de marzo) en el vapor “Conde Wifredo” y efectuando el regreso hasta Málaga a bordo del vapor “Buenos Aires”, dónde desembarcó el 4 de septiembre de 1904⁷⁰. Tomaría posesión de su cargo el 11 de octubre; durante el año 1909 tuvo que intervenir en el embarque de tropas y la atención de enfermos y heridos a que dio ocasión la campaña de Melilla a partir del mes de julio, tal y como refleja su hoja de servicios “estuvo dedicado, desde julio en que dieron principio las operaciones en Melilla, a los incesantes y extraordinarios trabajos que proporcionaron los embarques de personal, ganado y material de todas clases con destino a este último punto, los procedentes del mismo de regreso a la Península y la llegada constante de crecido número de enfermos y heridos que pasaron a Málaga”; por estas actividades como Gobernador Militar de Málaga le sería concedida al año siguiente la Gran Cruz del Merito Militar con distintivo blanco. Pero no sería ésta la única contribución de la guarnición malagueña a la campaña de Melilla; el 9 de septiembre de 1911 embarcaba el general, junto con el cuartel general de su brigada y un batallón de la misma, en el vapor “Vicente la Roda” hacia Melilla. En la citada campaña participaría la brigada, prácticamente al completo, hasta el 27 de noviembre de ese mismo año, fecha en que regresó a Málaga por un mes ya que, nuevamente se tiene que trasladar la unidad – con su general al frente – a tierras melillenses, embarcando en el vapor “A. Lazaro” el 29 de diciembre. La permanencia de la Brigada en la zona de Melilla duraría un año, interviniendo en variadas operaciones, el general Villalón regresaría el 27 de diciembre de 1912 a Málaga, a bordo del vapor correo “Vicente Puchol”, haciéndose cargo nuevamente

del Gobierno Militar. Dos meses más tarde era ascendido a General de División, por Real Decreto de 5 marzo y antigüedad del 3 del mismo mes, cesando en el cargo aunque permanecería en la ciudad en situación de cuartel hasta finales de 1913⁷¹.

La intervención de la guarnición malagueña, con su Gobernador al frente, en las operaciones en el territorio de Melilla desde septiembre de 1911 hasta finales de 1912 obligó al Mando de la Región a dar continuidad a la autoridad militar en la plaza y provincia de Málaga durante tan largo periodo; por ello, el Capitán General de la 2ª Región ordenó trasladarse desde Granada al Jefe de la 1ª Brigada de la 4ª División, General de Brigada **Federico Santa Coloma Olimpo** (Manila, Filipinas, 25/11/1850 – Madrid, 20/07/1929), para que se hiciese cargo del puesto de Gobernador Militar de Málaga. Esta situación se dio en dos ocasiones, la primera del 9 de septiembre al 28 de noviembre de 1911 y la segunda del 6 de enero de 1912 al 27 de diciembre del mismo año. Este mando, accidental o interino, le dio la oportunidad de conocer la sociedad malagueña y, probablemente, influyese en su nombramiento para el cargo a la hora de suceder al ascendido Villalón; sea por esta causa o por otra, Santa Coloma se hizo cargo, por tercera vez, del puesto de Gobernador Militar de la plaza y provincia de Málaga, pero ahora también como jefe de la 2ª Brigada de la 4ª División y con carácter totalmente efectivo; el nombramiento, mediante Real Decreto, se realiza con fecha 5 de marzo de 1913 y la toma de posesión se lleva a cabo el 13 del mismo mes. Su presencia en la ciudad será, inicialmente, corta ya que el 27 de junio del mismo año embarca al frente de una brigada expedicionaria, en la que se integra el regimiento Borbón, con destino a Ceuta; el viaje se realiza en el vapor “Benlliure” con su cuartel general y el tercer batallón de Borbón, llegando a aquella ciudad en el mismo día. La permanencia del general Santa Coloma en territorio ceutí se alargaría hasta el 3 de julio de 1914, fecha en que regresó a Málaga junto con su cuartel general; el día 5 de dicho mes retomaba su cargo de Gobernador Militar de la plaza y provincia malagueña, puesto en el que permanecería, ya sin interrupciones hasta su ascenso a General de División, por Real Decreto de 16 de febrero de 1916⁷².

El nombramiento de Santa Coloma como Jefe de la Brigada “malagueña” y, por lo tanto, Gobernador Militar efectivo de la ciudad, dio lugar a una nueva situación de alejamiento del titular del cargo de la sede de su gobierno que ya se había dado con su antecesor, Villalón. De nuevo se acude al expediente de desplazar a un general de brigada destinado en Granada pero sin responsabilidades territoriales; así es como se hace cargo del Gobierno Militar de Málaga el jefe de la 1ª Brigada de la 4ª División, **Eloy Hervás Martínez** (Ciudad Real, 29/07/1851 – Barcelona, 02/04/1919), el día 27 de junio de 1913; su nombramiento debió plantear algún problema, en cuanto a la “cualidad”⁷³ del nombramiento, y el 11 de agosto se disponía su regreso a Granada, que no realizó hasta el 21 de dicho mes. Las dudas se despejarían mediante una real orden telegráfica de 2 de octubre que estableció que el desempeño del cargo sería en comisión, nombrándole al mismo tiempo para ésta; la nueva toma de posesión se realizó el 5 del citado mes, permaneciendo en el Gobierno hasta el 31 de julio del año siguiente, cuando se presentó el gobernador titular y propietario, General Santa Coloma⁷⁴.

Llama la atención la diferencia de fechas que señalan los protagonistas de este relevo, en cuanto a la realización del mismo; mientras Santa Coloma, el propietario, señala que se hizo cargo del Gobierno el día 5 de julio; Hervás, que está en comisión, dice que hace entrega casi un mes más tarde, el último día de julio. Teniendo en cuenta la mecánica de redacción de los servicios prestados, que se reflejan en la 5ª Subdivisión de la Hoja de Servicios, que en ocasiones se dejaban en manos de terceros, y la obligación de cerrar a final de mes la 4ª subdivisión (donde se reflejan los tiempos servidos en los distintos cuerpos), cuando hay un cambio de destino para remitir la documentación al nuevo, nos inclinamos a dar por cierta la cronología que señala Santa Coloma, a reserva de posteriores comprobaciones.

Al margen de esta discrepancia cronológica entre los relatos de dos protagonistas, lo cierto es que tras el ascenso de Santa Coloma a General de División fue nombrado como Gobernador Militar de Málaga un general con una larga experiencia africana, **Dámaso Berenguer Fusté** (San Juan de los Remedios, Cuba, 04/08/1873– Madrid, 19/05/1953); nombrado para el cargo por Real Decreto de 17 de febrero de 1916, su primer destino como general de Brigada, empleo al que ascendió en 1913 por méritos de guerra, había sido el mando de una brigada provisional en Marruecos, puesto que compaginó durante algún tiempo con el mando de las Fuerzas Regulares Indígenas y que desempeñaba cuando fue nombrado Gobernador de Málaga. Durante su mandato fue designado para presidir una Comisión Militar que visitaría el frente británico en Francia, motivo por el que estuvo ausente de la Plaza desde el 19 de marzo de 1917 hasta 22 de mayo del mismo año. Como máxima autoridad militar fue el responsable de la aplicación del estado de Guerra en la provincia malagueña, decretado a partir del 13 de agosto de aquel año en toda España con motivo de la convocatoria e inicio de una huelga general; asumiendo el mando civil de aquella hasta el siete de octubre, fecha en la que en virtud de un bando del Capitán General de la 2ª Región quedó levantado dicho estado⁷⁵. Otros aspectos destacables de su mandato, en ese mismo año, son el incendio del vapor “Sagunto” - ocurrido la tarde y noche del 20 de mayo en el puerto malagueño - en cuya extinción tuvo una destacada actuación la guarnición malagueña, hecho que mereció la felicitación del Rey mediante una Real Orden de fecha 12 de octubre de 1917; y la participación de unidades de la Brigada en unos ejercicios tácticos y logísticos en Granada y Almería durante la primera quincena de julio. Su permanencia al frente del gobierno se prolongaría hasta el 23 de julio de 1918, cuando tras su ascenso a General de División el día 5 de dicho mes y por orden telegráfica del Capitán General de la segunda región hizo entrega del mismo al coronel del regimiento Borbón⁷⁶.

El sucesor de Berenguer había sido nombrado de forma simultánea al ascenso de aquel, mecanismo habitual hasta el momento; el designado era **Luis Jiménez – Pajarero y Velasco** (Villamartin, Cádiz, 26/11/1857 – Granada, 21/06/1922); general de Brigada con cierta antigüedad en el empleo, al que había ascendido en 1914, que venía desempeñando diversos cargos en Melilla desde el año 1915 hasta su nombramiento como Gobernador de Málaga. La toma de posesión se produciría el día 1 de agosto de 1918 y unos días más tarde se modificaría el nombre oficial de la brigada desplegada en Málaga, pasando a denominarse

“2ª Brigada de Infantería de la 4ª División”; su mandato se prolongaría hasta el año 1920, cuando cesa en el mismo al ascender a General de División el 11 de febrero, fecha en la que quedó disponible en Torremolinos, situación que mantendría hasta finales del mismo mes cuando se le nombró general de la décima División, primero, y casi de inmediato jefe de la duodécima División⁷⁷.

El siguiente Gobernador Militar de Málaga sería el General de Brigada **Francisco Perales Vallejo** (Sevilla, 09/11/1860 – Madrid, 04/04/1936); nombrado para el cargo por Real Decreto de 3 de marzo de 1920, se hizo cargo de su puesto el 27 de dicho mes. Anteriormente había ejercido la jefatura de la 2ª Brigada de la 8ª División, en Barcelona, y la de la 1ª Brigada de la 7ª División, en Gerona; fue ascendido al generalato por méritos de guerra el año 1916. Como Gobernador y jefe de la Brigada ubicada en Málaga inspeccionó escuelas prácticas de dicha unidad que se desarrollaron en la zona de Coín y Alhaurín el Grande, a finales de octubre de 1920, y asistió en representación del Rey a la inauguración del Monumento al Capitán Vicente Moreno en Antequera, los días 7, 8 y 9 de diciembre del mismo año. Su presencia al frente del gobierno malagueño se prolongaría hasta el 30 de julio de 1921, fecha en la que ascendió a General de División⁷⁸.

El mismo día en que se publicaba aquel ascenso era publicado otro Real Decreto, también de fecha 30 de julio, por el que se nombraba al General de Brigada **Manuel Montero Navarro** (Sevilla, 11/07/1869 - ¿,¿) como Jefe de la 2ª Brigada de Infantería de la 4ª División y Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Málaga; la toma de posesión se realizaría el seis de agosto siguiente, en plena crisis de la Comandancia General de Melilla tras la caída de Annual y el derrumbe de la mayoría de las restantes posiciones de aquel territorio el mes anterior; su mandato se verá marcado por esta circunstancia y la actuación de la ciudad de Málaga, y de su guarnición, en la campaña de los años siguientes. Además, la muerte del general Jiménez Pajarero el año 1922, cuando estaba al frente de la 4ª División, ocasionó que de nuevo el Gobernador Militar de Málaga fuese quien asumiese el mando de aquella unidad, entre los días 21 de junio y 19 de julio; su presencia en Málaga se prolongaría, como en la mayoría de los casos anteriores, hasta su ascenso a general de división, según Real Decreto de 10 de marzo de 1923⁷⁹.

Su sucesor, - **José Sanjurjo Sacanell**—(Pamplona, Navarra, 28/03/1872— Estoril, Portugal, 20/07/1936), ocuparía el cargo durante un breve periodo de tiempo ya que su toma de posesión se realizaría el 3 de abril de ese mismo año⁸⁰ y sería sustituido, escasamente seis meses más tarde, por un general prácticamente recién ascendido, Cano Ortega, que había sido coronel del Regimiento Extremadura nº 15 – unidad que había formado parte de la guarnición malagueña hasta 1912 – durante el año 1922 y principios de 1923 hasta su ascenso en julio de este año⁸¹.

El General **Enrique Cano Ortega** (Ceuta, 08/05/1874 - Madrid, 11/01/1953) , fue designado para el mando de la 2ª Brigada y el cargo de Gobernador Militar de Málaga por Real Decreto de 8 de Septiembre de 1923, puesto del que tomó posesión cinco días más tarde – el 13 de septiembre – y tan sólo dos días más tarde lo haría, también, del Gobierno

Civil de la provincia malagueña, como consecuencia de una de las primeras disposiciones que tomó el General Primo de Rivera tras su golpe de estado, nos referimos a la Real Orden Circular de 15 de septiembre de 1923 que dispuso este segundo nombramiento. El desempeño simultáneo de estos dos cometidos se prolongaría hasta el siete de enero de 1926, fecha en la que cesó como Gobernador Civil; pero la dedicación exclusiva a los aspectos militares sería muy breve, ya que a los pocos meses fue elegido como Alcalde de Málaga por los concejales que integraron un nuevo ayuntamiento, el 21 de mayo de ese mismo año⁸², a pesar de ello no tomó posesión hasta que el 28 del mismo mes fue autorizado por Real Orden de esa misma fecha a simultanear el cargo de Gobernador militar con la Alcaldía Malagueña. Tras la toma de posesión de este último cargo, realizada el 2 de junio, se abriría una nueva etapa de duplicidad en cargos políticos – militares que se prolongaría hasta el 30 de abril de 1928, fecha del Real Decreto por el que cesa en el mando de la Brigada y del Gobierno Militar de Málaga, así como se le acepta su renuncia a la Alcaldía; su actividad política, sin embargo, continúa ya que la citada renuncia está motivada por su incompatibilidad con el cargo de Gobernador Civil de la provincia de Málaga⁸³, puesto para el que es designado por otro Real Decreto de la misma fecha que el anterior. Su situación militar es la de disponible, a partir de su cese como Gobernador Militar, pero su presencia en Málaga continuará hasta el 21 de febrero de 1930, fecha en la que por Real Decreto es designado jefe de la 6ª División y Gobernador Militar de Alicante – había ascendido a general de división el 3 de noviembre de 1928 - cesando en el cargo de Gobernador Civil que hasta entonces ostentaba⁸⁴.

Al margen de sus actividades político – administrativas, su actuación castrense se centra en visitas de inspección, como las realizadas el año 1924 a Antequera en enero o Vélez – Málaga en abril, y actividades de representación, como el desplazamiento que realiza ese mismo año a Bobadilla y Ronda con motivo del viaje a Algeciras de la Reina. También interviene en juntas, como la Regional de Generales del 26 de noviembre de 1926 y del 2 al 4 de octubre de 1927. Pero el verdadero devenir diario es difícil de precisar a la vista de su hoja de servicios y otros documentos de su Expediente Personal; queda constancia de las recompensas que recibe en este periodo, Medalla de Oro de primera clase de la Cruz Roja, Legión de Honor francesa en grado de Comendador, placa de la orden de San Hermenegildo o Gran Cruz de la Corona de Italia; pero, sin embargo, no se discierne si alguna de ellas tiene más significado político que militar. De la misma forma, se aprecia en la citada documentación la ingerencia de los asuntos políticos en sus actividades militares, desplazamientos a Algeciras para asistir a la llegada del General Primo de Rivera a aquella ciudad – enero, 1925 -, donativos a escolares de cartillas de ahorro, desplazamientos reservados a Madrid por asuntos del Gobierno Civil, o el nombramiento como representante de los municipios malagueños en la Asamblea Nacional, son aspectos que atañen más a lo primero que a lo segundo; pero que son reflejados en la documentación militar como actividades del General, lo que indica que tendría que distraer tiempo de sus obligaciones como Gobernador Militar⁸⁵.

El cese del general Cano de su mando de la 2ª Brigada y del Gobierno Militar Malagueño, el citado 30 de abril de 1928, obligó al nombramiento de un nuevo general para estos cargos; el designado sería **Fernando de la Torre Castro** (Manila, Filipinas 27/03/1873 – Madrid, hacia el 20/10/1929) que había sido ascendido al empleo de general de brigada tres años antes, el 14 de agosto de 1925. Sin embargo, su desempeño al frente de la guarnición malacitana fue breve ya que falleció, en Madrid, al año siguiente de haber tomado posesión de su puesto⁸⁶. Es el único gobernador militar del periodo que fallece en el ejercicio del cargo.

Su sucesor fue **Carlos Batlle Calvo** (Madrid 07/03/1869 – Madrid 17/12/1932), nombrado para el cargo por Real Decreto de 31 de octubre de 1929; durante su mandato Málaga conocerá la dimisión del General Primo de Rivera como Presidente del Consejo de Ministros y los sucesivos nombramientos del General Berenguer y el Almirante Aznar para dicho cargo, hasta llegar a la proclamación de la República el 14 de abril de 1931. En los aspectos militares de la guarnición se puede destacar la comisión de servicio que, durante dos meses, desempeñó el Gobernador Militar en Marruecos – a las órdenes del Jefe de las Fuerzas Militares de aquel territorio – en noviembre y diciembre de 1930 y su cese del cargo, casi inmediato al triunfo republicano (decreto de 28 de abril de 1931)⁸⁷.

NOTAS

- ¹ RUIZ POVEDANO, José M^a, *Poder y sociedad en Málaga: la formación de la Oligarquía ciudadana a fines del siglo XV*. Málaga, Diputación Provincial, 1989.
- ² PEREIRO, Presentación, *Vida cotidiana y élite local: Málaga a mediados del siglo de oro*. Málaga, Diputación Provincial, 1987.
- ³ GARCÍA MONTORO, Cristóbal, *Málaga en los comienzos de la industrialización. Manuel Agustín Heredia. 1786 - 1846*. Córdoba, 1978.
- ⁴ MATEO AVILÉS, Elías de (Coordinador), *La vida y la obra de Juan Temboury*. Málaga, Ayuntamiento, 2001.
- ⁵ OLMEDO CHECA, Manuel, *José María de Sancha*. Málaga, Benedito Editores, 1998
- ⁶ RAMOS FRENDÓ, E.M., *Amalia Heredia Livermore, Marquesa de Casa Loring*. Málaga, Universidad de Málaga, 2000.
- ⁷ ⁷ ALCOBENDAS, Miguel (editor), *Málaga. Personajes en su historia*. Málaga, Ed. Arguval, 1986.
- ⁸ MORENO DE GUERRA Y ALONSO, Juan, *Los Corregidores de Málaga (1487 - 1835)*. Málaga, Ayuntamiento Málaga, Archivo Histórico Municipal, 1997.
- ⁹ LÓPEZ MARTÍNEZ, Asunción, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1987.
- ¹⁰ SALMERÓN ESCOBAR, P y CRUCES BLANCO, E, “Ingenieros Militares. El uso de la Documentación militar para la restauración y rehabilitación de edificios. El cuartel de la Trinidad de Málaga”, en *Fuentes para la Historia Militar en los Archivos Españoles*. Madrid, Ed. DEIMOS, 2000, pp. 603 - 616. En cuanto a instalaciones cfr. PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M.I y GIL SANJUAN, J, “Fortificaciones malagueñas de 1625”, en *Revista Jabega n° 33*. Málaga. También, sobre las situadas en la costa occidental de Málaga, cfr. TEMBOURY ÁLVAREZ, J, *Torres Almenaras*. Málaga, Diputación Provincial, 1975; y el más actual de GIL SANJUÁN, J. et al., *Antiguo*

- Sistema Defensivo. Torres, Fortalezas y Castillos de la Costa Occidental Malagueña*. Málaga, 2000.
- ¹¹ PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^a I., “Documentación Militar registrada en los libros de Provisiones. Archivo Municipal de Málaga (1650 - 1700)”, en *Fuentes para la Historia Militar...* pp. 467 a 480. Ver también sus reflexiones sobre la relación del puerto malagueño con los aspectos militares y la importancia de la presencia militar para el desarrollo de la ciudad en su prólogo a la recopilación documental sobre el puerto de Málaga, en LLORDÉN SIMÓN, ANDRÉS, *El Puerto de Málaga Fortificaciones y Urbanismo. Documentos para su estudio*. Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 1988, pp. 9 - 16.
- ¹² GARCÍA GUILLÉN, Bartolomé, “Fuentes para la historia militar en el archivo municipal de Coín (Málaga): siglos XVII y XVIII”, en *Fuentes para la Historia Militar...* pp. 501 - 513.
- ¹³ GIL SANJUAN, Joaquín, “Industrias bélicas malagueñas: la fundición de cañones y los molinos de pólvora en los siglos XVI y XVII”, en *Revista Jabega n° 31*. Málaga,
- ¹⁴ SANTOS ARREBOLA, M.S., *La proyección de un ministro ilustrado en Málaga: José de Gálvez*. Málaga, Universidad de Málaga, 1999. La importancia de la familia Gálvez en la historia malagueña queda de manifiesto por la atención que le han prestado otros autores como GARCÍA MONTORO, Cristóbal, *Málaga en los orígenes de los Estados Unidos: la personalidad y la obra de los Gálvez*. Málaga, Ayuntamiento Málaga, 1974. También MORALES, J.M, PÉREZ DE COLOSIA, M.I, REDER, M., VILLAS, S., *Los Gálvez de Macharaviaya* Málaga, Benedito Editores, 1991.
- ¹⁵ GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, “La Biblioteca de la Real Academia de la Historia y su documentación de carácter militar. La colección de Serafín Estébanez Calderón”, en *Fuentes para la Historia Militar...* pp. 393 - 413.
- ¹⁶ LOPEZ ANGLADA, Luis, “El general auditor D. Serafín Estébanez Calderón”, en *Revista Ejército n° 485*. Madrid, Servicio de publicaciones del EME, 1980. pp. 81 - 85.
- ¹⁷ VEGA VIGUERA, Enrique de la, “Vigil de Quiñones, médico militar, héroe en Baler,” en *Revista Ejército n° 585*. Madrid, Servicio de publicaciones del EME, 1988. pp. 122 - 126.
- ¹⁸ BENAVIDES MORO, Miguel; YAGÜE, José A., *El Capitán General Joaquín Blake y Joyes, regente del reino, fundador del cuerpo de estado mayor*. Madrid, Servicio Geográfico del Ejército, 1960.
- ¹⁹ VALERO CAPILLA, Juan, “El Teniente General Don José Mac-Crohon y Blake, tercer inspector general de la Guardia Civil”, en *Revista de estudios históricos de la Guardia Civil n° 22*. Madrid, 1978. pp. 97 - 118.
- ²⁰ OLIVA MARRA-LÓPEZ, Andrés, *Teodoro Reding en la España de su tiempo*. Málaga, 2002.
- ²¹ BONED COLERA, Ana, *José López Domínguez. Radiografía de un militar reformista en el periódico “El Resumen”*. Málaga, 2000.
- ²² LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio (cordinador), *Historia de Málaga*. Málaga, Ed Sur, 1992.
- ²³ VILLAS TINOCO, Siro. “La Málaga Ilustrada: el siglo XVIII”, en *Historia de Málaga*. pp. 397 - 480. En especial el apartado titulado “Para el pueblo, pero sin el pueblo: un sistema de poderes”, pp. 421 - 432.
- ²⁴ GARCÍA MONTORO, Cristóbal. “La Málaga del siglo XIX”, en *Historia de Málaga* pp. 481 - 588.
- ²⁵ LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio. “Málaga en el siglo XX”, en *Historia de Málaga*. pp. 589 - 750. En especial los apartados dedicados al primer tercio del siglo, pp. 591 - 648.
- ²⁶ JIMÉNEZ GUERRERO, José, *La vinculación del Arma de Caballería con la Hermandad de Zamarrilla*. Málaga, Hermandad de la Zamarrilla, 1992. También *El reclutamiento militar en el siglo XIX. Las quintas en Málaga (1837-1868)*. Málaga, Universidad de Málaga, 2001.
- ²⁷ Manuscrito en edición facsimil editado por la Academia de San Telmo de Málaga; según OLMEDO CHECA, Manuel, en la introducción del texto, el original consta de 48 páginas y se encuentra en un tomo encuadernado con otros documentos malagueños siendo su referencia Ms II/1685, en ACADEMIA DE SAN TELMO, *Estudio sobre dos textos manuscritos del canonigo Don Cristóbal de Medina Conde.....* Málaga, 2002. pag. 138.

- ²⁸ (A)rchivo (G)eneral de (S)imancas, Estado, Leg. 63. 20 de julio de 1543. Documento recogido con el nº 3 en la recopilación realizada por Olmedo Checa de diversos documentos históricos relacionados con el urbanismo de Málaga. OLMEDO CHECA, Manuel (recopilador) *Miscelánea de documentos históricos urbanísticos malacitanos*. Málaga, 1989, pp. 7 y 8.´
- ²⁹ A.G.S. Cámara de Castilla. Leg. 26. 23 abril 1592. Documento recogido con el nº 6 en la recopilación realizada por Olmedo Checa de diversos documentos históricos relacionados con el urbanismo de Málaga. OLMEDO CHECA, Manuel (recopilador) *Miscelánea de documentos...*, pp. 13 y 14.
- ³⁰ Biblioteca Universitaria de Granada. Sig A-21-321. Año 1618. Documento recogido con el nº 10 en la recopilación realizada por Olmedo Checa. OLMEDO CHECA, Manuel, *Miscelánea de documentos históricos.....* Málaga, 1989, pp. 25 - 28.
- ³¹ Servicio Geográfico del Ejército. Sig. 64.33. Año 1811. Documento recogido con el nº 22 en la recopilación realizada por Olmedo Checa. *Ibidem*, pp. 141 - 145. ´
- ³² MAS CHAO, Andrés, *Evolución de la Infantería en el reinado de Alfonso XII*. Madrid, Servicio de Publicaciones del EME, 1989, pag. 259.
- ³³ MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845 -1850. Reeditado en edición facsímil, sólo Andalucía, por la Editorial Ámbito Ediciones SA. Valladolid, 1986. Tomo de Málaga, pag. 139.
- ³⁴ El Diccionario de Madoz , hace una detallada descripción de las dependencias y señala otros datos estadísticos. MADOZ, Pascual, *Op cit.* pp. 149 y 150.
- ³⁵ *Ibidem*. pag. 142.
- ³⁶ *Ibidem*, pp. 154 y 155. Sobre la guarnición malagueña en esta época Florencio Pavón presenta una interesante relación de unidades presentes en la ciudad en la década moderada, así como una visión del ejército en Málaga en ese periodo. PAVÓN MARIBLANCA, Florencio, *El Ayuntamiento de Málaga durante la Década Moderada (1844 - 1854)*. Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 2001. T III pp. 270 - 295, en especial 273 y 274.
- ³⁷ Según reseña existente en (A)rchivo (D)íaz de (E)scovar. Caja 309, carpeta 3-2. Sobre la historia de los cuarteles malagueños se pueden consultar otros documentos manuscritos, existentes en el mismo Archivo, que son anotaciones, en algún caso, tomadas de varias obras de diversos autores como la del Cuartel de la Merced, tomada de CLONARD, Conde de. *Historia Orgánica de la Infantería y la Caballería*. Tomo IX, p 155. A.D.E. Caja 309.
- ³⁸ BISSO, Jose, *Cronica de la Provincia de Málaga*. Madrid, 1869. Editada en edición facsímil por Editorial Maxtor en el año 2002. Valladolid, 2002. pp. 58 - 60. La obra formaba parte de una Cronica General de España editada en Madrid en 1869 y escrita por varios autores.
- ³⁹ RIERA Y SANS, Pablo (Dir), *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, Biográfico, Postal, Municipal, Militar, Marítimo y Eclesiástico de España y sus posesiones de Ultramar*. Barcelona, 1884. Tomo sexto, pp. 1022 y 1027.
- ⁴⁰ (A)nuario (M)ilitar de (E)spaña año 1902. Madrid, Depósito de la Guerra, 1902. pag. 112.
- ⁴¹ Castillo de Gibralfaro, Cuerpo de guardia de la Coracha, Batería de San Nicolás, Cuartel de Levante, Picadero, Comandancia de Ingenieros, Palomar Militar, Palacio de la Alcazaba, Casa de la Lancha, Almacén de la Aguada, Cuartel de Capuchinos, Laboratorio Sucursal de Medicamentos, Hospital Militar de la Victoria, Capilla de San Francisco de Paula, Cuartel de la Trinidad, Cuerpo de guardia de Santo Domingo, Polvorín de Teatinos, Gobierno Militar, Subintendencia Militar de Melilla, Almacén de la Subsistencia Militar y Factoría de provisiones y utensilios. A.D.E. Caja 309, carp. 3-1.
- ⁴² Expediente Personal de López de Ochoa y Aldama, Eduardo. (A)rchivo (G)eneral (M)ilitar de (S)egovia. Sección 1ª, L -1152. La referencia al conflicto ruso - japonés como causa del despliegue en Canarias la hace, entre otros, el Comandante Antonio García Pérez al recoger la historia de la Bandera del Regimiento de Infantería Borbón nº 17, en 1915. GARCÍA PÉREZ, ANTONIO. *Historial de guerra del regimiento de Infantería Borbón 17*. Málaga, Imprenta Ibérica, 1915, pp. 94- 96.

- ⁴³ La primera vez que la organización de la guarnición recoge el puesto de Jefe de Estado Mayor de la 2ª Brigada es en el Anuario de 1905, en los años siguientes se le reseña con este cargo más el de Secretario del Gobierno Militar; denominación que ya se mantendrá durante todo el periodo de estudio. A.M.E. año 1905, pag. 365.
- ⁴⁴ A.M.E. año 1912, pp. 170 y 171.
- ⁴⁵ A.M.E. año 1913, pag. 168.
- ⁴⁶ GARCÍA PÉREZ, Antonio. *Historial de guerra del regimiento*, pp. 59 - 73.
- ⁴⁷ A.M.E. año 1915, pag. 185.
- ⁴⁸ Parte del Regimiento llevó el 24 por la tarde al puerto de Málaga, a bordo del vapor “Sagunto”, y el resto lo hizo al día siguiente en tren militar. Según consta en la comunicación que envió el Gobernador Militar – General Berenguer – al Delegado regio de 1ª enseñanza con fecha 24 de mayo de 1916. A.D.E. Caja 309.
- ⁴⁹ Expediente Personal Arredondo Acuña, Luis. A.G.M.S. Sec 1ª, A - 2466.
- ⁵⁰ Este incremento se había producido como consecuencia de la ley de Bases de 1918 en dicho año, ya que en el anuario de 1919 ya aparece reseñado como integrante del Gobierno Militar y del Estado Mayor de la Brigada el Capitán del Cuerpo de Estado Mayor Joaquín de Alfarache Vázquez. A.M.E. año 1919, pag. 324.
- ⁵¹ A.M.E. año 1923, pp. 121 y 122.
- ⁵² A.M.E. año 1924, pp. 124.
- ⁵³ A.M.E. año 1927, pp. 120.
- ⁵⁴ A.M.E. año 1928, pp. 130 y 131.
- ⁵⁵ A.M.E. año 1929, pp. 101 y 102.
- ⁵⁶ Según la reseña de la prensa local, en el apartado “Vida Gráfica”, el batallón llegó desde Ceuta en el vapor España nº 5; dada la presencia del General Cano como Gobernador Civil la recepción tuvo que tener lugar después del 3 de mayo de 1928, fecha de su nombramiento. A.D.E. Caja 309. Las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Málaga nos permiten una acotación más precisa ya que el 19 de mayo el Alcalde Rafael de las Peñas anuncia la llegada de “Batallones” al Campamento Benítez. (A)rchivo (M)unicipal de (MA)laga. Actas Capitulares, Vol. 332, nº 96.
- ⁵⁷ A.M.E. año 1930, pag. 124.
- ⁵⁸ En una primera aproximación, pendiente de completar con algunas unidades menores y organismos. Considerando el “*destino*” como la presencia en el Anuario Militar correspondiente a cada año.
- ⁵⁹ Real Decreto de Bases para la Reorganización del Ejército, Base 7ª, apartado 1. Diario Oficial del Ministerio de la Guerra nº 56. Año 1918. pag. 667.
- ⁶⁰ En cuanto a los jefes de las divisiones y de las brigadas, como oficiales generales, se remitía la Real Orden a un Real Decreto de 27 de agosto de 1892 y una Real Orden de 12 de octubre de 1893 que establecieron sus atribuciones y las relaciones con otras autoridades; para los gobernadores militares se refería a otro Real Decreto de 7 de octubre de 1895. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, EUSEBIO. *Apéndice de voces y asuntos al Diccionario de Legislación militar*. Madrid, 1906. pag. 83.
- ⁶¹ El Real Decreto de 2 de noviembre de 1904, Art. 18, asignaba al gobierno militar de Campo de Gibraltar – antes Comandancia general – estos territorios malagueños, junto a los gaditanos de Jimena, Castellar, Los Barrios, San Roque, La Línea, Algeciras, Tarifa, Vejer (con toda la laguna de la Janda) y Alcalá de los Gazules. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Eusebio. *Ibidem* pag. 84.
- ⁶² Hoja de Servicios y Expediente Personal de Tomás Bouza Cebreiro. A.G.M.S. Sección 1ª, B – 3646.
- ⁶³ Hoja de Servicios y Expediente Personal de Manuel Ortega y Sánchez Muñoz. A.G.M.S. Sección 1ª, O – 640.
- ⁶⁴ Hoja de servicios y Expediente Personal de Juan Hernández Ferrer. A.G.M.S. Sección 1ª, E – 723.

- ⁶⁵ Vid nota 42. El despliegue de la Brigada en las islas Canarias fue ordenado según una Real Orden de fecha 16 de febrero de 1904, según hacía constar en su hoja de servicios el entonces Comandante Luis Aizpuru Mondejar que en aquella época estaba destinado en el Regimiento Borbón nº 17, como Mayor del Cuerpo, y quedó en Málaga a cargo del despacho de esta unidad. Hoja de Servicios de Luis Aizpuru Mondejar. A.G.M.S. Sección 1ª, Célebres, 3ª, expediente 1, carpeta 1.
- ⁶⁶ Hoja de servicios y Expediente Personal de Eduardo López de Ochoa y Aldama. A.G.M.S. Sección 1ª, L – 1152.
- ⁶⁷ Sesión del Ayuntamiento de Málaga de fecha 26 de febrero de 1904. A.M.MA. Actas Capitulares, vol. 302, fº 57 vuelto.
- ⁶⁸ Sesión del Ayuntamiento de Málaga de fecha 4 de marzo de 1904. A.M.MA. Actas Capitulares, vol. 302, fº 61.
- ⁶⁹ La Crónica de la visita regia recoge las instrucciones que dictó el gobernador militar, con fecha 27 de abril de 1904, para rendir honores a la llegada y salida del Rey. URBANO, RAMÓN. A., *La visita regia. Crónica de la estancia de S.M. el Rey Don Alfonso XIII en la muy hospitalaria ciudad de Málaga*. Málaga, Universidad de Málaga, 2000, pp 15 – 18.
- ⁷⁰ Las fechas de embarque y desembarque en los distintos puertos, así como los nombres de los buques son confirmadas por el relato de las vicisitudes relativas al año 1904 que realizan en sus respectivas hojas de servicios Joaquín de Alfarache Vázquez y Emilio Canis Martínez, Segundo Teniente (empleo equivalente al de Alférez) y Capitán entonces, respectivamente, destinados en el Regimiento Extremadura nº 17 en dicho año. Hoja de servicios y Expediente Personal de Joaquín de Alfarache Vázquez. A.G.M.S. Sección 1ª, A – 1194 y de Emilio Canis Martínez. A.G.M.S. Sección 1ª, C – 924.
- ⁷¹ Hoja de servicios y Expediente Personal de Francisco Villalón Fuentes. A.G.M.S. Sección 1ª, B – 2693.
- ⁷² Hoja de servicios y Expediente Personal de Federico Santa Coloma Olimpo. A.G.M.S. Sección 1ª, S – 1556.
- ⁷³ La cuestión debió plantearse sobre si el ejercicio del cargo era interino, en comisión, accidental u otro tipo de desempeño de sus obligaciones ya que en función de ello podían variar sus atribuciones.
- ⁷⁴ Hoja de servicios y Expediente Personal de Eloy Hervás Martínez. A.G.M.S. Sección 1ª, E – 430.
- ⁷⁵ Sobre lo acontecido en estos días en Málaga cfr RAMOS, Mª Dolores, *La crisis de 1917 en Málaga*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1987.
- ⁷⁶ Hoja de servicios y Expediente Personal de Dámaso Berenguer Fusté. A.G.M.S. Sección 1ª, Célebres, 016.
- ⁷⁷ Hoja de servicios y Expediente Personal de Luis Jiménez – Pajarero y Velasco. A.G.M.S. Sección 1ª, J – 562.
- ⁷⁸ Hoja de servicios y Expediente Personal de Francisco Perales Vallejo. A.G.M.S. Sección 1ª, P – 1080.
- ⁷⁹ La Hoja de servicios localizada se cierra a fin de Diciembre de 1932, sin que conste en ella la fecha de su fallecimiento. Hoja de servicios y Expediente Personal de Manuel Montero Navarro. A.G.M.S. Sección 1ª, M – 3884.
- ⁸⁰ Según oficio remitido al Ayuntamiento malagueño ofreciéndose en el cargo, tras su toma de posesión; que fue leído en la Sesión del día 6 de abril de 1923. A.M.MA. Actas Capitulares, Vol. 322, fº 57 vuelto.
- ⁸¹ Este mando le relaciona de forma indirecta con Málaga. Más directa es su destino como ayudante del general Bouza, otro miembro de la élite, durante los años 1900 a 1905, permaneciendo desde noviembre de 1901 en Málaga a las órdenes del mismo, que estaba en situación de cuartel. Hoja de servicios del General Enrique Cano Ortega. A.G.M.S. Sección GU, C – 132.
- ⁸² La elección se produjo en la sesión del pleno de 21 de mayo, como consecuencia de una votación secreta en la que le votaron todos los concejales presentes (53), recién nombrados para el cargo

después de la dimisión de todos los componentes del ayuntamiento malagueño motivada por la renuncia del hasta entonces alcalde, el Dr. Gálvez Ginachero. A.M.MA. Actas Capitulares. Vol. 331, fº 107 vuelto.

⁸³ Esta justificación consta en una comunicación que el general mandó al Ayuntamiento y que fue leída en el primer pleno celebrado tras recibirla, la sesión extraordinaria de 19 de mayo de 1928. A.M.MA. Actas Capitulares, Vol. 332, fº 95 vuelto.

⁸⁴ Hoja de servicios y Expediente Personal de Enrique Cano Ortega. A.G.M.S. Sección GU, C – 132.

⁸⁵ Las actividades señaladas constan en tres declaraciones de hechos firmadas por el propio general Cano, como certificados, correspondiente, la primera, a un resumen de las anuales desde 1923 a 1926; la segunda, al año 1926 exclusivamente y la tercera al año de 1927. Expediente personal Enrique Cano Ortega. A.G.M.S. Sección GU, C – 132.

⁸⁶ Su fallecimiento fue comunicado a la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Málaga en la sesión del 23 de octubre de 1929, por lo que éste debió ocurrir pocos días antes. A.M.MA. Actas Capitulares, Comisión Permanente. Vol. 328, fº 85 vuelto. Desgraciadamente, la Hoja de Servicios existente en el Expediente personal localizado en el A.G.M.S. no aclara este punto ya que está incompleta, alcanzando sólo hasta el año 1925. Hoja de Servicios y Expediente Personal de Fernando de la Torre Castro. A.G.M.S. Sección 1ª, T – 839.

⁸⁷ Hoja de servicios y Expediente Personal de Carlos Batlle Calvo. A.G.M.S. Sección 1ª, B – 1101.